

Santo Domingo, a 10 de junio del 2009

Doctor
Galo Efraín Luzuriaga Guerrero
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato hacerle saber que la Junta Constitutiva de la compañía AZULUZ CIA. LTDA., realizada el 24 de abril del 2009 en este cantón de Santo Domingo, **resolvió** por unanimidad, nombrarlo Presidente de AZULUZ CIA. LTDA.

Las funciones y atribuciones de Presidente están determinadas en el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos y el tiempo de duración de su cargo es de tres años.

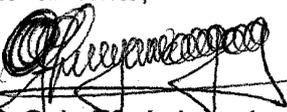
La compañía se constituyó el 24 de abril del 2009 ante el Notario Primero Interino del cantón Santo Domingo y se inscribió en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 9 de junio del 2009 en el tomo 43 que corresponde al Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles.

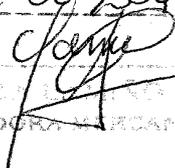
Atentamente,


María Cristina Luzuriaga Salcedo

En esta misma fecha y lugar, **ACEPTO** el nombramiento de Presidente de AZULUZ CIA. LTDA., y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Atentamente,


Dr. Galo Efraín Luzuriaga Guerrero

Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el Registro de NOMBRAMIENTOS
Tomo No. 43 Inscripción No. 194
Repertorio No. 701
Santo Domingo a 12-06-2009

DRA. G. ANTEZ, J. GARCÍA GÓMEZ
REGISTRADORA MERCANTIL

